

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA**, es un colectivo integrado en España, por personas con dificultades para pagar su hipoteca, con procesos de ejecución hipotecaria, y por una comunidad solidaria que se adhiere a la lucha por la defensa de los derechos fundamentales del individuo;

Que, siendo un movimiento que ha liderado los casos de innumerables afectados por la crisis inmobiliaria española, ha consolidado un trabajo orientado a atender la acuciante demanda ciudadana por acceder a vivienda en condiciones dignas, donde se priorice la función social de este necesario bien, con acciones concretas y propositivas en beneficio de la comunidad;

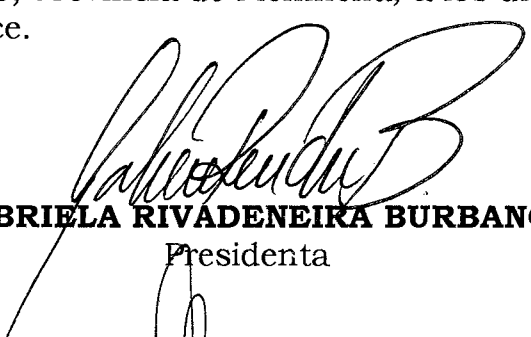
Que, la Asamblea Nacional del Ecuador se solidariza con la comunidad de connacionales que enfrenta adversas situaciones en la búsqueda de espacios y oportunidades de desarrollo, y reafirma su invariable compromiso para impulsar importantes procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la importante gestión desarrollada por los integrantes de la **PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA**, por su gran labor social y permanente interés para procurar mejores condiciones de vida para la población.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RÍVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General